

1775/1967 de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de Noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de Febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejara sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 7 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1541

Por Maderas Garnica, S.A. con domicilio en Baños de Río Tobía ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y ET en Baños de Río Tobía, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.051.

Logroño, 2 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1579

Por Vicente Jalón García con domicilio en Entrena, calle Calvo Sotelo, 30 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET en Nalda de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.483

Logroño, 7 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1542

Por Lucía Fernández Martínez y otros, con domicilio en Barcelona, Polígono Candeyes D3-7-4 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para suministro eléctrico a tres viviendas unifamiliares en el barrio de la Concepción de Enciso, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.481

Logroño, 2 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

1584

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo señalado con el número 406 de 1933, a instancia de Grupo Sindical de Colonización número 17.545, contra Compañía Exportadora de Alimentos, S.A. en el cual por providencia de esta fecha, se acuerda sacar por vez primera en venta y pública subasta, los bienes embargados a la ejecutada que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 6 de junio y hora de las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Latas de espárragos de 1 Kg. rectangulares:

	Pesetas
48 9/12 frutos extra a 528 pts.	25.344
1.948 13/16 idem. a 480 pts.	935.040
2.640 17/24 idem. a 390 pts.	1.029.600
Latas de 1/2 Kg. rectangulares:	
2.976 6/9 frutos extra a 270 pts.	803.520
31.920 13/16 idem. a 192 pts.	6.128.640
18.576 17/22 idem. a 168 pts.	3.120.768
6.672 23/20 idem. primera a 144 pts.	960.768
8.400 13/16 idem. P. verde a 144 pts.	1.209.600
3.024 13/16 idem. P. morada a 156 pts.	471.744
1.920 23/30 idem. P. verde a 108 pts.	207.360

Latas oval de 1/2 Kg.:

208 5/8 Frutos extra a 360 pts.	74.880
416 13/16 idem. a 210 pts.	87.360
780 17/22 frutos extra a 192 pts.	149.760
1.424 23/30 idem. primera a 150 pts.	213.600

Yemas de espárrago Extra:

4.425 latas a 150 pts.	663.750
------------------------	---------

Yemas de Primera:

3.300 latas a 102 pts.	336.600
------------------------	---------

Las latas reseñadas son todas de 65/3 de tamaño.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, 25 de abril de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

1637

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Juicio de Faltas seguido en este Juzgado con el número 2337-83, sobre apropiación indevida-hurto, se cita a José Luis Córdoba Vázquez cuya última residencia era en Varea, calle La Cadena 52, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebra-